

Juzgado ó manifieste el punto de su residencia para poder recibirse declaración; pues no haciéndolo le parará perjuicio. Valencia 25 de Agosto de 1876.—José María Barnuevo.— José Herraiz.

Vitoria.

En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII, D. Genaro Coton Pimentel, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Miguez Dominguez, soltero, de 36 años de edad, natural de Cadonas, partido de Bande, cuyas señas se insertan á continuación, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de 20 dias para practicar un reconocimiento con los testigos de cargo en causa que se le sigue por lesiones á Manuel Alvarez; bajo apercibimiento de que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Por tanto ruego á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de la policia judicial precedan á su arresto y conduccion á mi disposicion.

Verin 23 de Agosto de 1876.—Genaro Coton Pimentel.— De órden de S. S., Gregorio Barco.

Señas de Manuel Miguez.

Estatura regular, cara larga, color bueno, ojos castaños; viste pantalon de color encienico con listas encarnadas, chaqueta de paño chinchilla, color avinado, faja azul, chaleco paño tina verde, y calza borceguies.

Vitoria.

D. Cenon Bombin y Olavarria, Juez de primera instancia de Vitoria.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Juan Antonio Sanz y Obano, vecino de Naval, casado, de 26 años de edad, jornalero, contra el que se sigue causa criminal en este Juzgado por el delito de hurto de un mulo, con el fin de que en el término de 10 dias se presente ante mi Autoridad ó en la cárcel del partido á responder de los cargos que resultan contra él; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar y se le declarará rebelde.

Librada en Vitoria á 26 de Agosto de 1876.—Cenon Bombin.—Por mandado de S. S., Pedro Ortiz.

NOTICIAS OFICIALES.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del dia 30 de Agosto de 1876, comparada con la del dia anterior.

Table with columns: Fondos públicos, CAMBIO AL CONTADO, Dia 29, Dia 30. Rows include Renta perpétua al 3 por 100, Idem exterior al 3 por 100, Obligaciones del empréstito municipal, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: PLAZA, DÍA, BENEFICIO. Rows list various cities like Alcabete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Bolsas extranjeras.

PARIS 29 Agosto.

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Rows show exchange rates for various financial instruments.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 48'40 p. París, á 8 dias vista, 5'02 p.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Agosto de 1876.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Rows show hourly data and daily summaries.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 30 de Agosto de 1876.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA en grados centígrados, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows list weather conditions for various cities like Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

- List of market prices for various goods: Carne de vaca, Idem de carnero, Tocino añejo, Jamon, Pan de dos libras, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbon vegetal, Idem mineral, Cok, Jabon, Patatas, Aceite, Vino, Petróleo, Trigo, Cebada.

Nota. Reses degolladas en el dia de ayer.—Vacas, 162.—Carnegros, 732.—Iermeras, 44.—TOTAL, 938.

Supeso en libras... 78.559.—Idem en kilogramos... 36.024.

Estado de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plus. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Plus. Cént., TOTAL. Rows list revenue from various sources like Toledo, Segovia, Noria, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 20 de Agosto de 1876.—El Alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Se ha publicado el núm. 12 de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, que contiene los artículos siguientes: El hijo rebelde, por J. L.— Los derechos de los propietarios de aguas medicinales y los de la Administracion, por D. Justo María Zavala.— Cementerios.—Presidio de Valencia.—Cárceles de Lugo y Sanlúcar la Mayor.—Seccion oficial.—Instruccion para los empleados de presidios.—Discusion sobre el proyecto de cárcel-modelo.—Miscelánea.—Congreso de higiene y salvamento.—Estatutos de la Asociacion de empleados en la Administracion pública.—Boletin de asociaciones benéficas.—La Hanhemaniana Matritense.

Segun vemos en los periódicos franceses, la quinta sesion de la Asociacion Científica celebra sus actos en Clermont Ferrant con éxito inusitado. Pasan de 2.000 sus miembros, y entre ellos figuran las primeras eminencias científicas de Francia, como Claude Bernard, des Quatre-lages, Broca, Dumas, que pronunció el discurso inaugural, de Mortiller &c. &c. La inauguracion se verificó el dia 18, asistiendo á ella como representantes de España nuestros compatriotas los Sres. Rubio y Tubino, el último de los cuales ha sido elegido Presidente de honor de la seccion de Antropología, á la que pertenecen las primeras eminencias de Francia. La disertacion del mismo sobre las razas ibéricas ha motivado una brillante discusion, en la que terciaron los Sres. Brocca, Pommel, Hovelacque y otros hombres de ciencia.

La Revista de Andalucía, que dirige D. Antonio Luis Carrion con éxito creciente, sobre todo en las provincias cuyos intereses defiende, ha repartido el cuaderno 4.º de su quinto volumen, con escritos muy apreciables de los señores Gonzalez (D. German), Giner, Ollero, Montoto y otros conocidos periodistas.

INDICE

DE LAS LEYES, REALES DECRETOS, REGLAMENTOS Y REALES ÓRDENES QUE SE HAN PUBLICADOS EN ESTE MES.

- En 1.º.—Real orden pidiendo á los Directores de Hacienda la formacion de varios estados sobre rentas públicas.—Número 214. Otra dirigida con el mismo objeto á la Intervencion general de la Administracion del Estado.—Idem. Otra sobre observancia de la nueva tarifa de precios para la venta de tabacos de la Hacienda pública.—Idem. Otra mandando formar los escalafones de los empleados dependientes del Ministerio de la Gobernacion.—Idem. Otra dictando resolucion en el recurso de D. Manuel Prieto sobre subasta de arbitrios del Ayuntamiento de Fuengirola.—Idem. Otra resolviendo el interpuesto por el Ayuntamiento de Bclver relativo á un arbitrio sobre pastos.—Idem. Otras desestimando los interpuestos por el Ayuntamiento de Mallen sobre repartimiento municipal, y el de Hellin sobre aprovechamiento de espartos.—Idem. Otra resolviendo el expediente promovido por D. Antonio de Tiedra y su padre sobre devolucion del precio de redencion del servicio militar.—Idem. Otra desestimando el recurso interpuesto por Francisco Alvarez Mallada contra el acuerdo de la Comision provincial de Oviedo que declaró soldado á su hijo.—Idem. Otra desestimando el interpuesto por Casiana Robledoña contra la exclusion del mozo Francisco Molero, hecha por la Comision provincial de Madrid.—Idem. Otra declarando improcedente la devolucion de 1.250 pesetas por redencion del servicio, solicitada por D. Segundo de la Morena.—Idem. Instruccion para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.—Idem. En 2.º.—Real decreto nombrando individuo de la Junta creada para el arreglo de la Deuda del Estado á D. Victorio Fernandez Lazcoiti.—Núm. 215. Real orden mandando que se provean 50 plazas de aspirantes del Cuerpo de Telégrafos.—Idem. Otra disponiendo la publicacion en la GACETA del informe sobre la obra de D. Daniel de Cortázar, titulada Descripcion física, geológica y agrológica de Cuenca.—Idem. Otras para que se adquieran 38 ejemplares de la obra de D. José Almirante y se libren á favor de D. Angel Lasso de la Vega 1.250 pesetas como auxilio para una impresion.—Idem. Arancel de importacion formado en vista de los acuerdos de la Comision de Valoraciones.—Idem. En 3.º.—Ley declarando obligatoria en las Escuelas del Reino la ensenanza de una Cartilla agraria.—Núm. 216. Real decreto organizando el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Idem. Otros admitiendo la dimision de D. José Sanchez Arjona y nombrando Cemisario de Agricultura, Industria y Comercio á D. Manuel de la Torre.—Idem. Otros nombrando Presidente y Vocales de la Junta consultiva de Estadística y del Instituto geográfico á Don Manuel Colmeiro, D. Miguel Monares y D. Francisco de Paula Arrilaga.—Idem. Otro nombrando Director del Conservatorio de Artes y Oficios á D. Francisco de Paula Marquez y Roco.—Idem. Otro organizando el Tribunal de las Ordenes militares é instituyendo un Consejo de las mismas.—Idem. Otro admitiendo la dimision hecha por D. Julian de Santisteban, Decano del Tribunal especial de las Ordenes militares.—Idem. Otros nombrando Decano y Ministros del Tribunal metropolitano de las Ordenes militares á D. Manuel María Pineda, D. Fernando Balsalobre y D. Manuel Ignacio Moreno.—Idem. Otro nombrando Fiscal del mismo á D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.—Idem. Otro nombrando Ministros suplentes de dicho Tribunal á E. Francisco de Paula Arizcun y Burcau y D. Pedro Magaz.—Idem. Otros nombrando Consejeros de las Ordenes militares á D. Hipólito de Queralt, D. Juan Muñoz de Andrade y D. Cándido Alejandro de Palacio.—Idem.

- Otro nombrando Consejero Secretario de las mismas á D. Leopoldo de Pedro y Nash.—*Idem*.
- Real orden resolviendo el expediente sobre revision de la carga de justicia consignada en el presupuesto á favor del Marqués de la Motilla.—*Idem*.
- Otra desestimando la instancia de varios comerciantes de Santander sobre reforma de la partida 246 del Arancel de Aduanas.—*Idem*.
- En 4.—Real decreto nombrando Ministro interino de Marina á D. Francisco de Paula Ceballos.—Núm. 217.
- Otro jubilando á D. Enrique Elías y Perez.—*Idem*.
- Otros nombrando Presidente de la Audiencia de Zaragoza á D. Juan Ignacio de Morales y Güell y de la de Las Palmas á D. Juan Crisóstomo de Pereda y Porrúa.—*Idem*.
- Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Enrique Freire y Lopez.—*Idem*.
- Otro nombrando Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Luis de Quintana y Guedea.—*Idem*.
- Resúmenes de resoluciones adoptadas en el personal de Promotores fiscales durante el mes de Julio anterior.—*Idem*.
- Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor general del Ejército de Cuba á D. José Riquelme.—*Idem*.
- Real orden aprobando los cuadros de auxilios provisionales acordados por el Consejo de Administracion de la Caja para alivio de inútiles de la guerra civil.—*Idem*.
- Real decreto nombrando Coasesor segundo de la Asesoría general del Ministerio de Hacienda á D. Juan Valero de Tornos.—*Idem*.
- Otro nombrando Oficial de dicho Ministerio á D. Manuel Elola.—*Idem*.
- Real orden excitando el celo de los Directores de Hacienda y del Interventor general de la Administracion del Estado.—*Idem*.
- Real decreto nombrando Oficial del Ministerio de Fomento á D. Miguel Rodriguez Ferrer.—*Idem*.
- Real orden mandando que se provea por traslacion la cátedra de Geografía histórica de la Universidad de Zaragoza.—*Idem*.
- Escalafon general de los Catedráticos de las Universidades del Reino.—*Idem*.
- En 5.—Real decreto indultando á Baudilio Serra de la pena que le ha impuesto la Audiencia de Barcelona por delito de parricidio.—Núm. 218.
- Reales órdenes nombrando Registrador de Ordenes á Don José Figueras y de Almaden á D. Fernando Gil.—*Idem*.
- Circular encargando del despacho interino de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra á D. Fructuoso de Miguel.—*Idem*.
- Otra declarando destino de fianza el de Director de Sanidad de puerto ó lazareto sùcio.—*Idem*.
- Real orden declarando que los peritos tasadores y Agrimensores en ejercicio de su profesion á la fecha de la promulgacion del decreto de 4 de Diciembre de 1871 tienen las atribuciones y derechos que les fueron concedidos por las legislaciones anteriores.—*Idem*.
- Real decreto absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda interpuesta á nombre de D. Pedro Sagaseta sobre revocacion de una orden.—*Idem*.
- Escalafon (reproducido) de Catedráticos de Universidades.—*Idem*.
- En 6.—Real decreto concediendo á D. José Reina y Frias la Gran Cruz del Mérito militar.—Núm. 219.
- Real orden ampliando hasta el 6 de Setiembre próximo el plazo señalado para que los Jefes y Oficiales procedentes de cuerpos de voluntarios que hayan pasado á situacion de reemplazo soliciten su clasificacion.—*Idem*.
- Real decreto nombrando Jefe de Administracion de cuarta clase con destino á la Direccion del Tesoro á D. Luis Garrido y Fernandez, y nombrando Oficial mayor de la Tesorería Central á D. Amador Montalvan.—*Idem*.
- Otro disponiendo que D. Miguel Alegre Dolz, Director de la Caja de Depósitos, vuelva á la situacion de jubilado.—*Idem*.
- Otro nombrando Director de la Caja de Depósitos á Don Carlos Grotta.—*Idem*.
- Otro nombrando Director de Propiedades y Derechos del Estado á D. Juan de la Concha y Castañeda.—*Idem*.
- Otro nombrando Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernacion á D. Diego Vazquez.—*Idem*.
- Circular ampliando las facultades de los antiguos Procuradores de Audiencia de los Juzgados de primera instancia.—*Idem*.
- Real orden resolviendo el expediente promovido por la Empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona sobre establecimiento de un tramvia en el Grao.—*Idem*.
- Otra desestimando la demanda presentada por D. Carlos Espinosa sobre aprovechamiento de aguas.—*Idem*.
- Real decreto absolviendo á la Administracion del Estado de la demanda interpuesta por D. Ignacio Suarez Garcia sobre revocacion de una Real orden referente á repartimiento vecinal.—*Idem*.
- En 7.—Reales decretos nombrando Gobernador civil de Albacete á D. Mariano Vergara, de Guipúzcoa á D. Laureano Casado y de Valencia á D. Fermin Figuera.—Núm. 220.
- Otros disponiendo que el Banco de España emita obligaciones al portador por un valor de 880 millones de pesetas, distribuidas en dos series, y dictando reglas para la emision de la *Serie exterior*.—*Idem*.
- Real orden encargando interinamente del despacho de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion á Don Federico Villalva.—*Idem*.
- Otra prorogando el plazo para terminar las obras de un dique de carena concedido á A. Lopez y Compania.—*Idem*.
- En 8.—Reales decretos destinando á la Seccion de Fomento del Consejo de Estado á D. Servando Ruiz Gomez, y nombrándole Presidente de la misma.—Núm. 221.
- Otro nombrando Consejero de Estado á D. Augusto Amblard.—*Idem*.
- Otro nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas á Don Francisco Botella.—*Idem*.
- Otro nombrando Presidente de la Junta consultiva de Guerra á D. Juan de Zavala.—*Idem*.
- Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar á Don Francisco de Llano y Herrera.—*Idem*.
- Otros promoviendo al empleo de Brigadieres á D. Andrés Villalon y D. José Paulin.—*Idem*.
- Otro admitiendo la dimision presentada por D. Antonio del Rey, Capitan general de Granada.—*Idem*.
- Otro nombrando Director general de Aduanas á D. Juan Cervero.—*Idem*.
- Otro declarando cesante á D. Faustino Ruiz, promoviendo á la plaza de segundo Jefe de la Direccion de Impuestos á D. Pedro Alcántara Eceiza, y nombrando Jefe de Ad-
- ministracion de tercera clase de la Direccion de Aduanas á D. Antonio Merelo.—*Idem*.
- Real orden disponiendo que la Intervencion general de la Administracion del Estado forme al principio de cada mes un cuadro demostrativo de la recaudacion obtenida en las provincias en el anterior.—*Idem*.
- Otra dirigida con igual objeto á los Directores de Hacienda.—*Idem*.
- Circular á los Gobernadores civiles excitando su celo en lo relativo á la gestion económico-administrativa de las provincias.—*Idem*.
- Real orden jubilando á los Registradores de la propiedad B. Francisco San Martin, D. Félix Cantalicio y D. José Gonzalez.—*Idem*.
- Real decreto absolviendo á la Administracion del Estado de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Huerta de Valdecábaranos sobre revocacion de una orden relativa á excepcion de venta de unos prados.—*Idem*.
- Circular de la Direccion general de Propiedades haciendo algunas advertencias á las Administraciones económicas para la cobranza de atrasos.—*Idem*.
- En 9.—Circular dirigida á los Arzobispos, Obispos y Vicarios capitulares para que el Clero ceda en beneficio del Erario la cuarta parte de su dotacion.—Núm. 222.
- Orden declarando suprimidos varios títulos nobiliarios.—*Idem*.
- Real orden estableciendo una Aduana de cuarta clase en el puerto de Puente-Ceso, provincia de la Coruña.—*Idem*.
- Otra aclarando, á instancia del Director de la Sociedad *Hullera de Muñon*, la de concesion del ferro-carril de Santullano á Cabaña Quinta.—*Idem*.
- Real decreto absolviendo á la Administracion del Estado de la demanda interpuesta por D. Joaquin Moreno Marin contra una orden sobre demarcacion del Registro minero *San Isidro*.—*Idem*.
- Real orden nombrando Vistas de Aduanas á D. Demetrio Delgado y otros que se expresan.—*Idem*.
- En 10.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Pedro Arbeleche, Gobernador militar de Gerona.—Núm. 223.
- Otro nombrando Gobernador militar de Gerona á D. Ramon Lopez Clarós.—*Idem*.
- Real orden absolviendo libremente al Comandante Don Federico Rodriguez Moya, acusado de delito de cobardía al frente del enemigo.—*Idem*.
- Real decreto concediendo título de ciudad á la villa de Alcira.—*Idem*.
- Otro dictando varias disposiciones sobre el establecimiento y explotacion del cable submarino que enlaza la ciudad de Santiago de Cuba con la Habana.—*Idem*.
- Otro autorizando al Ministro de Ultramar para que contrate sin las formalidades de subasta el transporte de 20 batallones de infantería destinados al Ejército de Cuba.—*Idem*.
- Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. José Gallostra sobre revocacion de una orden relativa á los riegos del rio Jacaguas.—*Idem*.
- Otra dictando reglas para la formacion de escalafones de los empleados de la Administracion civil.—*Idem*.
- Otra desestimando el recurso interpuesto por D. José María Fernandez de La Hoz sobre revocacion de una orden relativa á la expropiacion de la dehesa La Pinta para el ferro-carril de Sevilla á Jerez.—*Idem*.
- Real decreto dejando sin efecto la orden de 2 de Octubre de 1871 en su carácter de resolucion final en el expediente promovido por D. Fernando Jaquete sobre reintegro de sumas satisfechas en bonos del Tesoro.—*Idem*.
- En 11.—Reales decretos destinando á la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado á D. Juan Jimenez de Sandoval, y á la de Fomento del mismo Cuerpo á D. Antonio Maria Fabié.—Núm. 224.
- Otros indultando á D. Blas Rivera Unquera y á Antonio de la Prada Vela y otro de la pena que les fué impuesta por las Audiencias de Oviedo y Madrid por delito de lesiones graves y falsedad de un documento oficial.—*Idem*.
- Real decreto relevando del cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Filipinas y Subinspector de Infantería y Caballería del aquel Ejército á D. Romualdo Crespo.—*Idem*.
- Otro nombrando Capitan general de Filipinas y Subinspector de Infantería y Caballería del aquel Ejército á D. Luis Daban.—*Idem*.
- Otro nombrando Capitan general de Granada á D. Tomás O'Ryan.—*Idem*.
- Real orden concediendo la Cruz de la orden de San Fernando, pensionada con 4.000 pesetas anuales, al Capitan graduado D. Diego Nogués.—*Idem*.
- Real decreto aprobando el reglamento para la aplicacion del trabajo de los confinados á las obras públicas de Puerto-Rico.—*Idem*.
- Reglamento á que se refiere el decreto anterior.—*Idem*.
- Real decreto declarando cesante á D. Leandro Alvarez Torrijos, Presidente de Sala de la Audiencia de la Habana.—*Idem*.
- Otro trasladando á la Presidencia de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Enrique Diaz Otero.—*Idem*.
- Otro promoviendo á la Presidencia de la Audiencia de Puerto-Rico á D. José María Valdenebro.—*Idem*.
- Otro nombrando Presidente de Sala de la Audiencia de Manila á D. Francisco Ortega.—*Idem*.
- Otro nombrando Magistrado de la de Manila á D. Venancio Zorrilla.—*Idem*.
- Real orden aprobando el convenio celebrado con el Banco de España para la recaudacion de las contribuciones directas, y consignando las bases á que para ello debe sujetarse.—*Idem*.
- Otra desestimando la demanda interpuesta por D. Nicolás Salmeron, D. Francisco Giner y D. Gumersindo de Azcarate contra la orden de 17 de Julio de 1875, por la cual fueron separados de las cátedras que poseian en la Universidad Central.—*Idem*.
- Otra dictando reglas para cubrir las vacantes que ocurren en la clase de Ingenieros segundos de Caminos, Canales y Puertos.—*Idem*.
- Otra nombrando interinamente Director general de Obras públicas al de Agricultura, Industria y Comercio.—*Idem*.
- En 12.—Real decreto nombrando Ministro interino de Ultramar al de Gracia y Justicia D. Cristóbal Martin de Herrera.—Núm. 225.
- Otro autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de subasta los arrastres necesarios para la variacion de la línea telegráfica de Málaga á Almería.—*Idem*.
- Real orden fijando el número de pliegos correspondientes á cada tomo de la *Coleccion legislativa de España*, y las condiciones de suscripcion.—*Idem*.
- Otra resolviendo que los escribientes, porteros y ordenanzas de las Aduanas sean nombrados por la Direccion general del ramo.—*Idem*.
- Otra sobre liquidacion y pago de premios por aprehensiones de efectos de contrabando.—*Idem*.
- Otra adicionando con los artículos que se expresan la cartilla y reglamento del Cuerpo de la Guardia civil, encargado últimamente de la guardería rural.—*Idem*.
- Reglamento (adiciones al) que es objeto de la orden anterior.—*Idem*.
- Real orden dictando varias disposiciones para la formacion de los escalafones de los empleados dependientes del Ministerio de Fomento.—*Idem*.
- En 13.—Ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1876 á 77.—Núm. 226.
- Real decreto admitiendo la dimision presentada por Don Juan de Dios Ramos Izquierdo, Vicealmirante de la Armada.—*Idem*.
- Otro concediendo á D. Manuel Keller la Gran Cruz del Mérito militar.—*Idem*.
- Otro dictando varias disposiciones sobre licencias para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca.—*Idem*.
- Real orden disponiendo que D. Francisco Barca vuelva á encargarse de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion.—*Idem*.
- Otra imponiendo al alumno D. Félix Lopez San Martin la pena de inhabilitacion perpétua para continuar estudiando en la Universidad de Valladolid.—*Idem*.
- Otra nombrando Catedrático de la Universidad de Zaragoza á D. José Manuel Piernas.—*Idem*.
- Otra aprobando las condiciones técnicas de los ferro-carriles que se construyan en la isla de Luzon.—*Idem*.
- Circular dirigida por la Asesoría general de Hacienda á los Fiscales de las Audiencias.—*Idem*.
- En 14.—Real orden decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el Gobernador civil de Jaen.—Núm. 227.
- Otra decidiendo la suscitada entre el Gobernador de Almería y el Juez de primera instancia de Purchena.—*Idem*.
- Otra decidiendo la suscitada entre el Gobernador de Alicante y el Juez de primera instancia de la capital.—*Idem*.
- Otra decidiendo la suscitada entre la Audiencia de Valladolid y el Gobernador de Leon.—*Idem*.
- Real decreto (reproducido) dictando varias disposiciones sobre licencias para usar armas y para el ejercicio regular de la caza y de la pesca.—*Idem*.
- Real orden disponiendo que se den las gracias á los señores que compusieron el Tribunal de los ejercicios de oposicion para el ingreso en el Cuerpo de empleados de Aduanas.—*Idem*.
- En 15.—Real decreto disponiendo que la direccion de todos los negocios contenciosos del Estado que se ventilen ante los Tribunales ordinarios corresponda á la Asesoría general del Ministerio de Hacienda.—Núm. 228.
- Otra decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Audiencia de Burgos y el Gobernador civil de Lugo.—*Idem*.
- Otra desestimando la suscitada entre la de Barcelona y el de Tarragona.—*Idem*.
- Otra indultando á Sebastian Camacho de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla.—*Idem*.
- Otra declarando cesante á D. Protasio Solís, Jefe de la Administracion económica de la provincia de Cádiz.—*Idem*.
- Otra nombrando Jefe económico de la provincia de Cádiz á D. Enrique Morales, y á otros para los cargos que se expresan.—*Idem*.
- Otra nombrando Administrador de la Aduana de Málaga á D. Antonio Merelo.—*Idem*.
- Otra promoviendo á Jefe de Administracion de cuarta clase, con destino á servir la plaza de Interventor de la Aduana de Málaga, á D. Julian Lopez de Lerena.—*Idem*.
- Real orden haciendo algunas advertencias que deberán tenerse presentes al hacer la consignacion mensual de ingresos para las Administraciones económicas.—*Idem*.
- Real decreto creando cinco Direcciones hidrológicas.—*Idem*.
- Otra creando en Madrid una Junta que forme la coleccion nacional de retratos de personajes ilustres.—*Idem*.
- Real orden nombrando los señores que han de formar la Junta á que se refiere el anterior decreto.—*Idem*.
- Real decreto creando una Comision para el estudio de las tarifas legales que aplican las Empresas de ferro-carriles.—*Idem*.
- Real orden nombrando los señores que componen la Comision que expresa la disposicion precedente.—*Idem*.
- Real decreto relevando del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña á D. Fermin Blasco.—*Idem*.
- Otra nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña á D. Sixto Martinez de Rozas.—*Idem*.
- En 16.—Real orden (reproducida) nombrando una Comision encargada de coleccionar retratos y bustos de personajes ilustres.—Núm. 229.
- En 17.—Real decreto encargando del despacho del Ministerio de la Gobernacion al Ministro de Fomento, Sr. Conde de Toreno.—Núm. 230.
- Otra decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil y el Juez de primera instancia de Santander.—*Idem*.
- Otra dictando varias disposiciones sobre construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos.—*Idem*.
- Otra promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á Don Joaquin Sanchiz.—*Idem*.
- Otra nombrando Ayudante de Campo de S. M. á D. José Gomez Arteché.—*Idem*.
- Real orden mandando que el Consejo de Administracion de la Caja para alivio de huérfanos é inútiles se haga cargo del remanente que resultó de los donativos hechos para igual objeto con motivo de la guerra de Africa.—*Idem*.
- Otra dictando varias disposiciones sobre la enseñanza agrícola en el próximo curso académico.—*Idem*.
- Otra convocando á concursar para la eleccion de programas de enseñanza agrícola.—*Idem*.
- Otra reorganizando con el título de *Escuela superior de Ingenieros agrónomos* la general de Agricultura de la Florida.—*Idem*.

Otra disponiendo la formacion de una *Biblioteca agricola* en el Ministerio de Fomento.—*Idem*.

Otra disponiendo que los establecimientos libres de enseñanza no puedan usar las denominaciones de Institutos y Universidades.—*Idem*.

En 18.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Audiencia y el Gobernador civil de Burgos.—Núm. 231.

Otros trasladando á la Audiencia de la Coruña á D. Antonio del Rio, y á la de Albacete á D. Baldomero Blanco.—*Idem*.

Real orden disponiendo que D. Manuel Toledo sea baja definitiva en el Cuerpo Jurídico-militar.—*Idem*.

Otra desestimando la demanda presentada por D. Rafael Serrano contra una orden sobre desahucio de unos almacenes sitos en Redonda de la Torre Horadada.—*Idem*.

Otra suprimiendo la habilitacion de la Aduana de Sanlúcar de Guadiana para la importacion de materiales del ferro-carril de El Lagunazo, y reformando su actual plantilla.—*Idem*.

Otra permitiendo á los buques que cargan minerales en Calblanca, Calnegre, Palazuelos y su playa proveerse de la documentacion necesaria en las Administraciones de Aduanas de Aguilas ó Mazarron.—*Idem*.

Otra dictando resolucion en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra un acuerdo de la Comision provincial relativo al ensanche.—*Idem*.

En 19.—Real orden disponiendo que el Oficial D. Simon Escobedo sea baja en el ejército.—Núm. 232.

Otra mandando que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos las partidas necesarias para la suscripcion á la *Gaceta agricola del Ministerio de Fomento*.—*Idem*.

Otra abriendo concurso público para formar con arreglo á las bases que se expresan un proyecto de publicacion de la *Gaceta agricola del Ministerio de Fomento*.—*Idem*.

Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Fidel Garcia Lomas sobre revocacion de una orden referente á la demarcacion del registro minero *Abundante*.—*Idem*.

En 20.—Real decreto promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á D. Manuel de Alarcon.—Núm. 233.

Otro nombrando Ayudante de órdenes de S. M. á D. César Tournell.—*Idem*.

Real orden disponiendo que D. Joaquin Maldonado Macanaz vuelva á encargarse de la Direccion general de Instruccion pública.—*Idem*.

Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Tomás María Mosquera sobre traslacion de D. Nemesio Almuzara, Juez de primera instancia de Miranda de Ebro.—*Idem*.

En 21.—Real decreto nombrando Gobernador civil de Huesca á D. Ramon Mazon.—Núm. 234.

Real orden mandando que se impriman 20.000 ejemplares de las adiciones á la cartilla y reglamento de la Guardia civil, con motivo del servicio de guardería rural.—*Idem*.

Circular dirigida á los Gobernadores civiles dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre licencias de armas, caza y pesca.—*Idem*.

En 22.—Reales decretos indultando á Isidro Ferrer, á Manuel Nieto Zurdo y otros de la pena que les fué impuesta por las Audiencias de Valladolid y Valencia.—Núm. 235.

Otro nombrando Jefe de Estado Mayor general del primer Ejército á D. Luis Gautier y Castro.—*Idem*.

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas á D. Carlos Nicolau.—*Idem*.

Real orden señalando los documentos que deben presentar los empleados cesantes de Hacienda al solicitar su inclusion en los escalafones.—*Idem*.

Circular dirigida á los Gobernadores de provincia recomendándoles el mayor celo al expedir licencias para la importacion de armas y su circulacion interior.—*Idem*.

Real orden declarando nulo el título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. Antonio Santos Lopez.—*Idem*.

Otra autorizando á la Compañía del ferro-carril del Norte para que derive aguas del rio Adaja con destino al servicio de locomotoras en la estacion de Arévalo.—*Idem*.

Otra autorizando á D. Francisco Garcia de los Salmos para que construya una casa de baños en Luana.—*Idem*.

Real decreto resolviendo el recurso interpuesto por los Ayuntamientos de Zuera, Lecina y San Mateo sobre revocacion de una sentencia dictada por la Audiencia de Zaragoza.—*Idem*.

En 23.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III á D. José Malcampo y Monge.—Núm. 236.

Otro concediendo la de Isabel la Católica á D. Nicolás Taboada.—*Idem*.

Otro disponiendo que se acuñen monedas de oro de 25 pesetas de valor.—*Idem*.

Informe de la Junta consultiva de Moneda sobre el objeto del anterior decreto.

Real orden aprobando las modificaciones de la instruccion para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.—*Idem*.

Instruccion á que se refiere la orden precedente.—*Idem*.

Real orden aprobando el acuerdo de la Comision provincial de Córdoba que declaró soldado á Juan Mora.—*Idem*.

Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Benito Fabró sobre inconviniencia de destino y abono de sueldo durante su separacion.—*Idem*.

En 24.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Anton cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Santander.—Núm. 237.

Otro nombrando Gobernador militar de Santander á Don Nicolás Boulanger.—*Idem*.

Otro promoviendo al empleo de Brigadier á D. Luis Gonzalez y Moro.—*Idem*.

Otro promoviendo al mismo empleo á D. Antonio Socies de Izo.—*Idem*.

Real orden disponiendo que las piezas inutilizadas que procedan de las provincias españolas de Ultramar se consideren como productos de las mismas para los efectos del Arancel.—*Idem*.

Real decreto absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Juan Gonzalez Alonso sobre revocacion de una orden referente á unos bienes entregados á los recurrentes.—*Idem*.

Otro absolviendo á la Administracion de la demanda producida por D. José Ibañez sobre derecho al empleo de Teniente Coronel.—*Idem*.

En 25.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Sarmiento, Gobernador civil electo de Huesca.—Núm. 238.

Otro fijando la categoria administrativa de los individuos que han de ser nombrados Presidentes de las Comisiones de evaluacion y reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de las provincias.—*Idem*.

Real orden aprobando el reglamento del personal de los Presidentes de las Comisiones de evaluacion y reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de las provincias.—*Idem*.

Relacion nominal de los Presidentes de las Comisiones á que se refieren las órdenes anteriores.—*Idem*.

Real orden suprimiendo las delegaciones para practicar las liquidaciones al Banco de España, y encomendando este servicio á los Presidentes especiales de las Comisiones de evaluacion y reparto.—*Idem*.

Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Chiciana.—*Idem*.

Otro autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar los arrastres del material necesario para las reparaciones y variaciones del trazado en la linea telegráfica de Huesca á Canfranc.—*Idem*.

Real orden disponiendo que se anuncie la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Salamanca; la de Elementos de Economía política, vacante en la de Oviedo, y la de Materia farmacéutica, vacante en la de Madrid.—*Idem*.

Real decreto resolviendo la demanda interpuesta por Don Alejandro Groizard sobre revocacion de una orden referente á reversion de bienes enajenados por el Estado.—*Idem*.

En 26.—Real orden autorizando á D. Ramon de Silva para establecer una factoría de salazon en la isla Graciosa (Canarias).—Núm. 239.

Otra dictando resolucion en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Coca sobre aplicacion del art. 75 de la ley Municipal, relativo á comunidades.—*Idem*.

Otra resolviendo el interpuesto por D. Antonio Romero Linares sobre responsabilidad de un crédito contra su difunto padre.—*Idem*.

Otra nombrando el Tribunal de oposicion á la cátedra de Inglés, vacante en el Instituto de Cádiz.—*Idem*.

Real decreto resolviendo la demanda interpuesta por el Banco de España sobre revocacion de una orden que le declaró responsable del pago de las cuotas que no puedan hacerse efectivas con la incautacion de las fincas adjudicadas á la Hacienda, cuando estas han sido enajenadas por el deudor.—*Idem*.

En 27.—Real decreto nombrando Director general Presidente de la Junta de la Deuda pública á D. Joaquin Maldonado Macanaz.—Núm. 240.

Otro autorizando al Ministro de la Gobernacion para que efectúe por administracion las obras necesarias para la reparacion de los daños causados por el incendio en el cuartel de Guardias jóvenes de Valdemorero.—*Idem*.

Otro nombrando Director general de Instruccion pública á D. Antonio Mena y Zorrilla.—*Idem*.

En 28.—Real decreto disponiendo que los créditos extraordinarios y supletorios de las provincias de Ultramar sean aprobados por Real decreto acordado en Consejo de Ministros.—Núm. 241.

Otro autorizando al Ministro de Ultramar para que contrate sin subasta la confeccion de 70.000 títulos para indemnizar á los que fueron poseedores de esclavos en Puerto-Rico.—*Idem*.

Real orden disponiendo que se publique el convenio provisional celebrado con D. Antonio Lopez y otros sobre empréstito con destino á las necesidades del Tesoro de la isla de Cuba.—*Idem*.

Convenio á que se refiere la disposicion precedente.—*Idem*.

Circular á los Gobernadores civiles prohibiendo la venta y uso de cervatanas y bastones-escopetas.—*Idem*.

En 29.—Reales decretos trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Pamplona á D. Lope Ovejas; á otra de la de Granada á D. Luis Gonzaga del Marmol; á otra de la de Cáceres á D. Manuel Cornejo, y á otra de la de Palma á D. José Sanchiz.—Núm. 242.

Otros relevando del cargo de Fiscal militar del Consejo Supremo de la Armada á D. Fernando Guerra, y nombrando en su lugar á D. Rafael Ramos Izquierdo.—*Idem*.

Otro aprobando las variaciones introducidas en el reglamento general del Cuerpo de empleados de Aduanas.—*Idem*.

Reglamento que es objeto de la disposicion anterior.—*Idem*.

Real orden autorizando al Director general de Obras públicas para que proponga la subasta que ha de preceder á la concesion de los ferro-carriles á que se refiere la orden de 20 del actual, y reglas á que debe atenderse.—*Idem*.

Otra nombrando interinamente Director general de Instruccion pública al de Agricultura, Industria y Comercio.—*Idem*.

Real decreto resolviendo la demanda interpuesta por la Sociedad *Raurell hermanos y Compañía* sobre exencion del pago de derechos arancelarios.—*Idem*.

Otro resolviendo la interpuesta por D. José Lerchundi sobre abono de cierto tiempo de servicio.—*Idem*.

Otro resolviendo la interpuesta por la Administracion general del Estado sobre caducidad de las concesiones mineras tituladas *Pilar* y *San Francisco*.—*Idem*.

En 30.—Reales decretos indultando á Antonio Jimenez y á Pedro Advíncula Garcia y otros de la pena que les han impuesto las Audiencias de Barcelona y Madrid respectivamente.—Núm. 243.

Real orden dictando las reglas que los Notarios y Registradores de la propiedad deben tener presentes al autorizar é inscribir los actos ó contratos de enajenacion de bienes raíces y derechos reales pertenecientes á los hijos no emancipados.—*Idem*.

Otra resolviendo el recurso de apelacion interpuesto por D. Antonio Rodó sobre existencia de dos calderas de vapor en la fábrica de D. Francisco Soria y Compañía.—*Idem*.

Real decreto resolviendo el recurso interpuesto por Don Manuel Silvela sobre rescision de una contrata de vestuario para el Ejército.—*Idem*.

En 31.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Miguel Trillo, Ayudante de campo de S. M. el Rey.—Núm. 244.

Otro relevando del cargo de Gobernador militar de Jaca á D. Manuel Montero de Espinosa.—*Idem*.

Otro nombrando para la vacante anterior á D. Antonio Fernandez.—*Idem*.

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Toledo á D. José de la Iglesia.—*Idem*.

Real orden dando de baja en el Ejército al Capitan Don José Silva Barreiro.—*Idem*.

Real decreto nombrando Interventor de la Comision general de Hacienda de España en el extranjero, Seccion de Lón-

dres, á D. Baltasar Richi; Jefe de Administracion de tercera clase de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Pablo Roda, y segundo Jefe del Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública á D. Joaquin Gonzalez.—*Idem*.

Otro declarando cesante á D. Ramon Jerónimo de Michelena, Cajero de metálico de la Tesorería Central, y nombrando en su reemplazo á D. José María Pertillo.—*Idem*.

Real orden haciendo presente al Inspector general de Carabineros la satisfaccion de S. M. por el celo desplegado en la persecucion del contrabando.—*Idem*.

Otra dando las gracias á D. Francisco Gonzalez de la Mota por un donativo en favor de los inútiles y huérfanos de los muertos en campaña.—*Idem*.

Otra prorogando el plazo señalado á los empleados del Ministerio de la Gobernacion para que presenten las hojas de servicio.—*Idem*.

Otra determinando el tiempo de responsabilidad de los quintos sustituidos, cuando el sustituto deserte dentro del término señalado por la ley.—*Idem*.

Real decreto resolviendo la demanda interpuesta por Don José y D. Juan de Urbina, sobre liquidacion y conversion de unas láminas intrasferibles.—*Idem*.

Otro resolviendo la interpuesta por D. Tomás Perez Anguita sobre concesion de aumento de dos pertenencias hechas á la mina *Flora*.—*Idem*.

Otro resolviendo la interpuesta por D. Ignacio Lorente sobre percibo de honorarios por un proyecto de reedificacion de la iglesia catedral de Manila.—*Idem*.

#### ANUNCIOS.

LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE LA Imprenta Nacional y de la Redaccion de la GACETA DE MADRID se han instalado en la calle del Cid, número 4, cuarto segundo.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, promulgada en 30 de Junio de 1876.—Edicion oficial. Se vende en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA 1876.—Habiéndose hecho nueva tirada de la misma, se venden sus ejemplares en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos, á los precios que se expresan á continuacion:

De segunda clase. . . . . 15 pesetas.  
De tercera id. . . . . 12 id.

MORAL INFANTIL: PÁGINAS EN VERSO. POR D. MANUEL OSSORIO y Bernard. Un tomo en 8.º, con numerosos grabados, 8 rs.

Novísimo diccionario festivo, por id., segunda edicion aumentada, 6 reales.  
Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, por id., 6 rs.  
Cartas á un niño sobre la Economía política, por id., 4 rs.  
Bocetos y borrones políticos y literarios, por id., 4 rs.  
Los pedidos al autor, AVE-MARÍA, 37-39, principal, Madrid.

PRONTUARIO PARA LA ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL impuesto general de Consumos, por la Redaccion del *Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales*. Es la tercera edicion que acaba de tirarse, corregida y adicionada con sujecion á la ley de Presupuestos y á la instruccion de 24 de Julio último; con extensas explicaciones y formularios para todo. Su precio 6 rs. en Madrid, Carretas, 12, segundo, y 6'50 en provincias franco de porte.

LOS CAZADORES.—EPISODIOS ALEGRES ESCRITOS AL AIRE LIBRE, por D. Enrique Perez Escrich.—Precio 12 rs.—Librería de Don Miguel Guijarro.

#### SANTOS DEL DIA.

San Ramon Nonnato, confesor, y San Robustiano, mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas (calle de la Palma).

#### ESPECTÁCULOS.

Teatro del Principe Alfonso.—(*Compañía Ardertus*).—A las nueve.—Funcion 24 de abono.—Turno 3.º par.—A beneficio de los porteros-acomodadores de este teatro.—*El siglo que viene*.

Jardines del Buen Retiro.—A las ocho.—A beneficio del primer baritono D. José Sala.—*Tres adanes*.—*Tres ruinas artísticas*.—Baile.—*Es él*.

Teatro del Prado.—(*Contiguo al Dos de Mayo*).—A las ocho.—*El Vizconde*.—*El último figurín*.—*Una aventura en Siam*.—*A España*, segunda parte de *Una aventura en Siam*.

Circo y Teatro de Price.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que reaparecerán la célebre familia Ethardo y sus dos hijos Wille y Ernest y el clown Billy-Hayden y Mad. Ethar.